



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 960-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-755-05-2023 de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Retalhuleu del Departamento de Retalhuleu**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Retalhuleu del Departamento de Retalhuleu**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

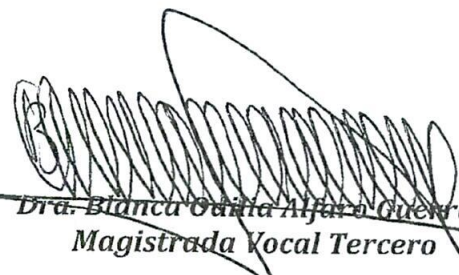
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Guila Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL RETALHULEU, RETALHULEU

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 147,800.00	Q 31,038.00	Q 178,838.00	Locales y alimentación	Q 203,960.00	Q 25,122.00	14%
Gastos de movilización	Q 246,771.67	Q 51,822.05	Q 298,593.72	Gastos de movilización	Q 311,075.00	Q 12,481.28	4%
Recursos materiales	Q 104,736.00	Q 21,994.56	Q 126,730.56	Recursos materiales	Q 146,484.00	Q 19,753.44	16%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 346,500.00	Q 72,765.00	Q 419,265.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 361,900.00	-Q 57,365.00	-14%
TOTAL	Q 845,807.67	Q 177,619.61	Q 1,023,427.28	TOTAL	Q 1,023,419.00	-Q 8.28	0%

*Para uso interno de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: RETALHULEU
 RETALHULEU
 María Mercedes Minera Martínez

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RETALHULEU RETALHULEU
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: María Mercedes Minera Martínez

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **RETALHULEU** **RETALHULEU**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **María Mercedes Minera Martínez**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de salón para juramentación, primera y segunda capacitación de Juntas Receptoras de Votos área urbana	3	3	Q1,200.00	Q10,800.00
Alquiler de salón para juramentación, primera capacitación de Juntas Receptoras del área rural	4	4	Q1,000.00	Q16,000.00
Alquiler de Bodega (3 meses)	3	1	Q1,200.00	Q3,600.00
Presentación JEM con autoridades Civiles y Cocodes del área rural y urbana.	2	1	Q1,000.00	Q2,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q32,400.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para el evento de juramentación de las JRV y Primera Capacitación del área urbana (510 raciones JRV + 5 JEM + 21 Invitados + 4 capacitadores)	Cena	540	Q40.00	Q21,600.00
Raciones alimenticias para juramentación de voluntariado cívico (73 voluntarios) + 5 JEM + 20 invitados.	Refacción	98	Q40.00	Q3,920.00
Raciones alimenticias para el día del evento 1era y 2da elección. (73 Voluntarios*3raciones*2elecciones)	Desayuno Refacción Almuerzo	438	Q40.00	Q17,520.00
Raciones Alimenticias para Segunda capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral área urbano (510 + 4 capacitadores + 5 JEM)	Refacción	519	Q40.00	Q20,760.00
Raciones Alimenticias para Tercera capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral área urbana (510 + 4 capacitadores + 5 JEM)	Refacción	519	Q40.00	Q20,760.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RETALHULEU RETALHULEU
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: María Mercedes Minera Martínez

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones Alimenticias para reuniones de la JEM durante todo el proceso electoral.	Refacción	5	Q40.00	Q200.00
Raciones alimenticias para el evento de juramentación de las JRV y Primera Capacitación de CEM Caballo Blanco (125 raciones JRV + 5 JEM + 21 Invitados + 4 capacitadores).	Refacción	155	Q40.00	Q6,200.00
Raciones alimenticias para el evento de juramentación de las JRV y Primera Capacitación de CEM la Guitarra (45 raciones JRV + 5 JEM + 21 Invitados + 4 capacitadores)	Refacción	75	Q40.00	Q3,000.00
Raciones alimenticias para el evento de juramentación de las JRV y Primera Capacitación de CEMS las Pilas (20 raciones JRV + 5 JEM + 21 Invitados + 4 capacitadores)	Refacción	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias para el evento de juramentación de las JRV y Primera Capacitación de CEM Nueva Candelaria (30 raciones JRV + 5 JEM + 21 Invitados + 4 capacitadores)	Refacción	60	Q40.00	Q2,400.00
Raciones Alimenticias para Segunda capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral CEM Caballo Blanco(125 + 4 capacitadores + 5 JEM + 1 CEM)	Refacción	135	Q40.00	Q5,400.00
Raciones Alimenticias para Segunda capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral CEM La Guitarra (45 Miembros JRV + 4 capacitadores + 5 JEM + 1 CEM)	Refacción	55	Q40.00	Q2,200.00
Raciones Alimenticias para Segunda capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral CEM Las Pilas (20 Miembros JRV + 4 capacitadores + 5 JEM + 1 CEM)	Refacción	30	Q40.00	Q1,200.00
Raciones Alimenticias para Segunda capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral CEM Nueva Candelaria (30 Miembros JRV + 4 capacitadores + 5 JEM + 1 CEM)	Refacción	40	Q40.00	Q1,600.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RETALHULEU
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: María Mercedes Minera Martínez

RETALHULEU

RETALHULEU

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones Alimenticias para Tercera capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral CEM Caballo Blanco(125 + 4 capacitadores + 5 JEM + 1 CEM)	Refacción	135	Q40.00	Q5,400.00
Raciones Alimenticias para Tercera capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral CEM La Guitarra (45 Miembros JRV + 4 capacitadores + 1 CEM)	Refacción	55	Q40.00	Q2,200.00
Raciones Alimenticias para Tercera capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral CEM Las Pilas (20 Miembros JRV + 4 capacitadores + 5 JEM + 1 CEM)	Refacción	30	Q40.00	Q1,200.00
Raciones Alimenticias para Tercera capacitación JRV'S en coordinación con el instituto electoral CEM Nueva Candelaria (30 Miembros JRV + 4 capacitadores + 5 JEM + 1 CEM)	Refacción	40	Q40.00	Q1,600.00
Reuniones Ordinarias de la JEM (2 por semana hasta finalizar el proceso)	Refacción	220	Q40.00	Q8,800.00
Reuniones Extraordinarias de la JEM una semana antes de cada proceso electoral contemplando los 3 tiempos de comida al día por 3 días en los dos días de elecciones electorales	Desayuno Refacción Almuerzo	90	Q40.00	Q3,600.00
Reuniones quincenales para la integración, organización, trabajo de la mesa de seguridad	Refacción	400	Q40.00	Q16,000.00
Reuniones semanales ordinarias de JEM con JED, Delegada Departamental y Inspector Electoral.	Cena	75	Q40.00	Q3,000.00
Reunión con autoridades civiles, cocode, comudes área urbana en el proceso electoral	Cena	200	Q40.00	Q8,000.00
Reunión con autoridades civiles, cocode, comudes área rural en el proceso electoral	Cena	175	Q40.00	Q7,000.00
Reunión de plan Operativo con PNC y Ejército 1era y 2da elección.	Refacción	150	Q40.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q171,560.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q203,960.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RETALHULEU
RESPONSABLE DE LA JUNTA: María Mercedes Minera Martínez

RETALHULEU

RETALHULEU

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KIÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6)=(4 X 5) Q.
Combustible para viajes a la ciudad capital por requerimiento de las autoridades.	1500	30	50.00	Q 45.00	Q 2,250.00
Combustible para notificación a supervisores y Directores de los centros de votación 1 y 2 elección.	475	30	15.83	Q 45.00	Q 712.50
Cotización para elaboración Presupuesto de Centros de Votación 1 y 2 elección.	425	30	14.17	Q 45.00	Q 637.50
Reuniones con JED y otras Autoridades.	515	30	17.17	Q 45.00	Q 772.50
Combustible para diagnósticos de centros de votación área rural (4 centros) 1 y 2 elección.	1500	30	50.00	Q 45.00	Q 2,250.00
Combustible para diagnósticos de centros de votación área urbana 1 y 2 elección.	435	30	14.50	Q 45.00	Q 652.50
Compra de suministros para acomodar la sede JEM.	300	30	10.00	Q 45.00	Q 450.00
Combustible para las distintas reparaciones que sean necesarios en las circunscripciones electorales municipales 1 y 2 elección.	1200	30	40.00	Q 45.00	Q 1,800.00
Combustible para las distintas reparaciones que sean necesarios en las Centros electorales municipales del área urbana 1 y 2 elección	800	30	26.67	Q 45.00	Q 1,200.00
Capacitaciones para las JRV área urbana.	1800	30	60.00	Q 45.00	Q 2,700.00
Capacitaciones para las JRV área rural.	3000	30	100.00	Q 45.00	Q 4,500.00
Supervisión de elecciones área urbana y área rural 1 y 2 elección.	3000	30	100.00	Q 45.00	Q 4,500.00
Instalación de mobiliario electoral área urbana 1 y 2 elección.	1000	30	33.33	Q 45.00	Q 1,500.00
Visita a centros de votación para integración de JRV, área urbana y área rural 1 y 2 elección.	4000	30	133.33	Q 45.00	Q 6,000.00
Depreciación de vehículo utilizado propiedad de la JEM por kilometro recorrido.	19950			Q 2.00	Q 39,900.00
Subtotal Estimación de combustible				Q	69,825.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario a los centros electorales del área urbana 1 y 2 elección.	Camión	4	4	Q2,000.00	Q 32,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario a los centros electorales del área rural 1 y 2 elección.	Camión	4	4	Q2,200.00	Q 35,200.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **RETALHULEU**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Maria Mercedes Minera Martínez**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, las cajas electorales (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la sede de la Junta Electoral Municipal área urbana.	Bus	11	4	Q2,000.00	Q 88,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, las cajas electorales (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la sede de la Junta Electoral Municipal área rural.	Bus	6	4	Q2,500.00	Q 60,000.00
Contratación de transporte terrestre para recolección y devolución de mobiliario electoral.	Camión	1	6	Q2,000.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para recolección y devolución de cajas electorales.	Camión	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Pasaje para movilización del contador por capacitaciones, liquidaciones, resolución de vicisitudes que surgen al momento de alguna liquidación.	Pasaje	1	12	Q150.00	Q 1,800.00
Pasaje para que miembros de Juntas asistan a capacitación de cartografía.	Pasaje	5	1	Q50.00	Q 250.00
Contratación de transporte terrestre para movilización para de JRVs.	Bus	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 241,250.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q311,075.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RETALHULEU
 María Mercedes Mínera Martínez

RETALHULEU



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas plásticas	30					Q 30.00	Q 900.00
Trapeadores	30					Q 35.00	Q 1,050.00
Toallas para trapear	30					Q 35.00	Q 1,050.00
sacaburras	30					Q 30.00	Q 900.00
Desinfectante galón	40					Q 70.00	Q 2,800.00
Detergente fardo	22					Q 140.00	Q 3,080.00
Jabón líquido galon	35					Q 60.00	Q 2,100.00
Bolsas canguro paquete	100					Q 40.00	Q 4,000.00
Papel higiénico fardo	40					Q 125.00	Q 5,000.00
Limpiadores	60					Q 35.00	Q 2,100.00
Galón de cloro	35					Q 35.00	Q 1,225.00
ÚTILES DE OFICINA	0					Q -	Q -
Sacapuntas	40					Q 2.00	Q 80.00
Engrapadora de pared	2					Q 150.00	Q 300.00
Engrapadora de escritorio	10					Q 50.00	Q 500.00
Perforadores	5					Q 50.00	Q 250.00
Tijeras	25					Q 25.00	Q 625.00
Calculadora	7					Q 100.00	Q 700.00
Almohadilla	10					Q 20.00	Q 200.00
Tinta para almohadilla	4					Q 15.00	Q 60.00
Caja de grapas para pared	5					Q 30.00	Q 150.00
Caja de grapas para papel	20					Q 20.00	Q 400.00
caja de ganchos plásticos	5					Q 15.00	Q 75.00
caja de clip yumbo	10					Q 15.00	Q 150.00
caja de marcadores permanentes	10					Q 30.00	Q 300.00
marcadores de pizarra	21					Q 10.00	Q 210.00
cartuchos de tinta de impresora	12					Q 150.00	Q 1,800.00
resaltadores	50					Q 9.00	Q 450.00
goma	30					Q 15.00	Q 450.00
hoja lino carta	1500					Q 1.25	Q 1,875.00
cuenta fácil	1					Q 150.00	Q 150.00
caja de folder colgante	6					Q 179.00	Q 1,074.00
sacagrapas	40					Q 25.00	Q 1,000.00
Resmas de hoja tamaño carta	100					Q 45.00	Q 4,500.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RETALHULEU
María Mercedes Minera Martínez

RETALHULEU

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Resmas de hoja tamaño oficio	100					Q 55.00	Q 5,500.00
Folders Cartá	100					Q 1.50	Q 150.00
Folders Oficio	100					Q 2.00	Q 200.00
Sobre Manila Oficio	200					Q 2.25	Q 450.00
Sobre Manila extra oficio	200					Q 2.75	Q 550.00
Posit de colores	15					Q 20.00	Q 300.00
Sellador grande	75					Q 25.00	Q 1,875.00
Caja de lapiceros	150					Q 20.00	Q 3,000.00
Caja de lapices	100					Q 20.00	Q 2,000.00
pizarra	1					Q 300.00	Q 300.00
Almohadilla	4					Q 15.00	Q 60.00
Rollo de nylon	5					Q 500.00	Q 2,500.00
Rollo de pita	5					Q 75.00	Q 375.00
MATERIALES ELECTRICOS	0					Q -	Q -
Extensiones eléctricas	30					Q 100.00	Q 3,000.00
cinta de aislar	35					Q 30.00	Q 1,050.00
Regletas eléctricas	50					Q 75.00	Q 3,750.00
Cable eléctrico metros	150					Q 10.00	Q 1,500.00
Espigas de 110 voltios	30					Q 15.00	Q 450.00
Espigas de 200 voltios	13					Q 20.00	Q 260.00
Cable paralelo metro	1825					Q 10.00	Q 18,250.00
Toma corrientes	130					Q 30.00	Q 3,900.00
plafonera	150					Q 9.00	Q 1,350.00
Focos	800					Q 25.00	Q 20,000.00
Lámparas recargables	20					Q 270.00	Q 5,400.00
Cuchillas	26					Q 35.00	Q 910.00
Filipones	26					Q 400.00	Q 10,400.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0					Q -	Q -
Léctor QR	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Equipo amplificado	1					Q 7,000.00	Q 7,000.00
Archivo de 3 gavetas metálico color negro	1					Q 1,500.00	Q 1,500.00
sillas de espera	6					Q 400.00	Q 2,400.00
escritorio de oficina	2					Q 1,200.00	Q 2,400.00
ventiladores de torre	4					Q 750.00	Q 3,000.00
dispensador de agua pura	1					Q 2,000.00	Q 2,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES						Q	146,484.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RETALHULEU
 María Mercedes Minera Martínez

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023														
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral para primera y segunda elección, 8 días por cada uno; 1 y 2 elección.	Recibir, descargar, esilar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	16	Q. 250.00	16	Q84,000.00															
036	Servicio de coordinación y logística en centros de votación (6 días, 3 días primera elección y 3 días segunda elección) antes, durante y posterior).	Coordinar los centros de votación, logística.	16	Q. 500.00	6	Q48,000.00															
036	Servicio de limpieza en los centros de votación (6 días, 3 días en la primera elección y 3 días en la segunda elección) antes, durante y posterior.	Limpieza de los centros de votación	30	Q. 250.00	6	Q45,000.00															
036	Servicio de entrega de documentación Electoral Municipal a la Sede de la Junta Electoral Municipal en la primera elección y la segunda elección.	Correspondencia de las circunscripciones electorales municipales hacia la sede de la Junta Electoral Municipal.	4	Q. 400.00	2	Q3,200.00															
	SUBTOTAL					Q160,200.00															
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023														
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q. 5,000.00	5	Q25,000.00															
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Asistente de bodega y servicios de limpieza para la sede de la Junta Electoral Municipal	1	Q. 3,500.00	5	Q17,500.00															
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Auxiliar de contabilidad, entre otras.	1	Q. 4,000.00	5	Q20,000.00															
189	Servicios profesionales para evento electoral o consultivo	Asesoría legal para el evento electoral en cuanto a las directrices que requieren para el cumplimiento de la ley.	1	Q. 6,000.00	3	Q18,000.00															
	SUBTOTAL					Q80,500.00															
	TOTAL					Q. 240,700.00															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RETALHULEU

RETALHULEU
 María Mercedes Minera Martínez

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de plantas eléctricas (combustible, operario, instalación y transporte) 1era y 2da Elección	16	2	Q2,000.00	Q 64,000.00
Recargas electrónicas de servicio telefonico para uso de 5 miembros de JEM + 1 contador+ secretaria.	7	5	Q200.00	Q 7,000.00
Servicio de imprenta por credenciales para fiscales de partidos municipales de partidos políticos y fiscales de informática, personal de la junta electoral municipal	75	1	Q50.00	Q 3,750.00
Servicio de electricista para instalaciones y reparaciones a los centros de votación para 14 centros de votación para la 1 y 2 elección.	14	2	Q800.00	Q 22,400.00
Servicio de fotocopias ya que se requiere para el evento electoral se requiere multiplicar la información de la JEM hacia los distintas coordinaciones, JRV, CEMS, etc.	10,000	1	Q0.50	Q 5,000.00
Alquiler de mobiliario para el evento de Juramentación de las juntas Receptoras de votos.	94	1	Q50.00	Q 4,700.00
Servicio de confección de camisas/blusas a la medida para los miembros de la Junta Electoral Municipal	25	1	Q350.00	Q 8,750.00
Toldo de 3 metros * 6 metros	1	2	Q2,800.00	Q 5,600.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 121,200.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RETALHULEU RETALHULEU
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: María Mercedes Minera Martínez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 203,960.00
Gastos de movilización	Q 311,075.00
Recursos materiales	Q 146,484.00
Contratación de servicios	Q 240,700.00
Contratación de otros servicios	Q 121,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q1,023,419.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

